

## *ADMINISTRACIÓN 2015-2018*

*El contrato de seguro vehicular celebrado entre este Organismo Público Descentralizado y la compañía aseguradora “AXXA” que estuvo vigente entre el periodo comprendido del 10 de febrero de 2016 al 10 de febrero de 2017, no fue firmado, en virtud de que a cada vehículo se le asignó un número de póliza, que regía todo lo relacionado con la contratación de dicho servicio.*